



SEGUIMIENTO ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER TRIMESTRE 2015.

Fecha: 2015-04-30

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 2641 de 2012 que establece la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, que contiene: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, (ii) las medidas antitrámites, (iii) la rendición de cuentas y (iv) los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se publica el seguimiento correspondiente al periodo: enero – marzo: primer trimestre de 2015.

2. Alcance

Actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2015 en cada una de los componentes que contempla la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano.

3. Descripción metodológica.

Los procedimientos realizados en el presente informe fueron:

- ❖ **Consulta:** Se realizaron verbalmente preguntas al Luis Fernando Oviedo profesional de Secretaria General, se solicitó información a Carlos Porras Porras Subdirector de Innovación y Servicios Tecnológicos, al igual que a Omar Mendez coordinador de la Oficina Asesora de Planeación, Diana Marcela López jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Angela Mendez - contratista .
- ❖ **Observación:** Para el desarrollo del presente seguimiento se verificó el cumplimiento de la normatividad legal vigente así como las directrices internas dispuestas para tal fin y a partir de esto realizar recomendaciones de cara al proceso. En virtud de la anterior, los criterios de evaluación que se observaron, fueron:

Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública – Capítulo VI.

Decreto 2641 de 2012 por el cual se reglamenta la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Directiva presidencial 09 de 1999 Lineamiento para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Guía para la Administración del riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, v3, octubre de 2014.

- ❖ **Inspección:** Se observó en la página web del Instituto la estrategia publicada el 31 de enero de 2015. Se verificaron los soportes dispuestos en la carpeta planes institucionales, plan anticorrupción y cada una de las carpetas allí establecidas para cada componente:
 - **Primer componente:** “Mapa de Riesgos de Corrupción”.
 - **Segundo componente:** “Estrategia Racionalización de Trámites”.
 - **Tercer componente:** “Estrategia Rendición de Cuentas”.
 - **Cuarto componente:** “Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano”.

- ❖ **Procedimientos analíticos:** Se verificó el avance con los soportes brindados para establecer que se ha realizado en el primer trimestre.

4. Resultados.

- **PRIMER COMPONENTE: “MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN”.**

A. Identificación de riesgos de corrupción

A la luz del mapa de riesgos del INM y de la información que registra el archivo donde se consolida el proceso de identificación de las debilidades y amenazas que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción y en general de todos aquellos fenómenos bajo el concepto de uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado; se tiene conocimiento a la fecha de emisión de este informe (2015-04-28) hay 21 riesgos identificados, dispuestos en un archivo de excel donde se tiene detalle de: El riesgo, descripción, macro proceso, proceso, factores internos y externos, causas, consecuencias (efectos); atendiendo la orientación que sobre la materia da la Secretaría de Transparencia de la república en el marco de la guía de estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se sugiere para el 2015, llevar a cabo una revisión de los riesgos identificados como de corrupción; aterrizando en cada uno de ellos la esencia del concepto (de corrupción). No obstante y a partir del trabajo ya realizado en vigencias anteriores en donde fueron identificados riesgos que están apuntando a una misma

fuerza se sugiere canalizar y enfocar el análisis para de esta manera ir realizando el ajuste al mapa teniendo en cuenta el proceso desde sus inicios concebido de forma paralela al surgimiento de la entidad.

De otro lado y atendiendo la sugerencia del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se hace necesario revisar el mapa de riesgos de la entidad para que se incluyan en el los riesgos de corrupción tal cual como lo señaló la doctora Myrian Cubillos Benavides funcionaria del DAFP en asesoría ofrecida el pasado 12 de febrero de los corrientes y bajo el entendido que los riesgos de corrupción se convierten en una tipología de riesgos que debe ser controlada por la entidad; relacionados con posibles actos de corrupción que debe incorporarse en primera instancia al mapa de riesgos del proceso sobre el cual se han identificado, de modo tal modo que el responsable o líder del mismo pueda realizar el seguimiento correspondiente, en conjunto con los riesgos de gestión propios del proceso, evitando además que se generen mapas separados de gestión y de corrupción y que el responsable de un proceso tenga una mirada integral de todos los riesgos que pueden llegar a afectar el desarrollo del suyo.

B. Análisis del riesgo: Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción

A partir de la versión actual del mapa de riesgos del INM y frente a la orientación de la Secretaría de Transparencia el análisis de riesgo de la entidad está acorde a la directriz impartida; demarcado en lo que a probabilidad de materialización se refiere como raro y casi seguro; mientras que por impacto según la tabla diseñada para valorar entre 1 y 5 y por zonas tal cual como se aprecia a continuación en la ilustración gráfica que constituye anexo del mapa en su versión más reciente:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA ANÁLISIS DEL RIESGO MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	IMPACTO				
PROBABILIDAD	Insignificante(1)	Menor(2)	Moderado(3)	Mayor(4)	Catastrófico(5)
E(Raro)1	B	B	M	A	A
D(Improbable)2	B	B	M	A	E
C(Posible)3	B	M	A	E	E
B(Probable)4	M	A	A	E	E
A(Casi Seguro)5	A	A	E	E	E

B= Zona de riesgo baja, asumir el riesgo
M= Zona de riesgo Posible, asumir el riesgo, reducir el riesgo
A=Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
E= Zona de riesgo extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

De ser acogida la sugerencia realizada de revisar y ajustar el mapa consecuente con el proceso deberá realizarse análisis y efectuar nuevamente el proceso con los riesgos identificados.

C. Valoración del riesgo de corrupción

A partir de la guía emanada de la Secretaría de Transparencia en donde la orientación señala con relación a los controles se debe llevar un registro para la valoración; el Instituto Nacional de Metrología hizo lo propio y se evidenció a partir de la versión vigente en donde está registrado como medida de mitigación los controles con su debida clasificación preventivo y correctivo; los primeros disminuyendo la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo y los correctivos como aquellos que buscan eliminar las causas que lo generaron.

D. Política de administración de riesgos de corrupción

A la fecha de publicación de este informe se tiene conocimiento fue aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno el pasado 5 de marzo de 2015, el texto de la política de riesgos para el Instituto Nacional de Metrología, no obstante se ha evidenciado no ha sido publicada para conocimiento de la totalidad del personal vinculado a la entidad.

El texto de la política señala de manera expresa el Instituto Nacional de Metrología se compromete a gestionar los riesgos de gestión precisando medidas encaminadas a evitar, prevenir, mitigar, compartir o transferir efectuando autocontrol.

Se sugiere publicar la política de riesgos aprobada en Comité de Coordinación de Control Interno a todo el personal vinculado a la entidad (sin excepción), toda vez que de una u otra forma se puede ir familiarizando e involucrando a los funcionarios con el proceso de administración de riesgos y se tienen dispuestos medios de difusión como las pantallas de video de los pasillos, la intranet, la página web, las carteleras, entre otros; aunado esto a la realimentación que puedan hacer los Jefes de área que fueron quienes en primera instancia la conocieron para luego aprobarla.

E. Seguimiento de los riesgos de corrupción

Por manifestación expresa de la orientación que da la Secretaría de Transparencia a partir de la dinámica en la cual se desenvuelve la corrupción se debe realizar seguimiento a los mapas de riesgo por lo menos tres veces al año con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

La oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de corrupción señala en informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del mes de marzo de 2015, recuento acerca de la confirmación de los 21 riesgos de corrupción que están relacionados con el desarrollo de actividades y gestión en las distintas áreas de la entidad.

Adicional a lo anterior vale la pena mencionar en el mismo informe antes referido se dio el estado de los controles en cifras así:

- En zona de riesgo alta “A” (Reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir); un total de 6 riesgos, que corresponden a un 33,3%.

- En zona de riesgo Extrema “E” (evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir), 15 riesgos, que corresponden 66,7%.

Sobre el particular y en virtud de los datos que arroja el análisis realizado por la Oficina Asesora de Planeación plasmados en el informe del 23 de abril de los corrientes, correspondiente al primer trimestre de 2015; se sugiere tomar medidas para tratar el tema bien sea revisando el actual mapa e identificando los riesgos que afectan la entidad o con plan para el tratamiento de los mismos.

F. Mapa de riesgos de corrupción

El mapa de riesgos del Instituto Nacional de Metrología atiende las especificaciones dadas por la Secretaría de Transparencia a través de la cartilla de Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Se sugiere llevar a cabo la integración de los riesgos de corrupción en el mapa de riesgos de la entidad, señalando y/o identificándolos para diferenciarlos de los demás, en aras de tener la Gestión del Riesgo de forma integral.

G. Comunicación y consulta

Si bien la orientación por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República no contempló en materia de riesgos el papel y la importancia que tiene el proceso de comunicación en materia de riesgos de corrupción, se sugiere para efectos de ratificar los puntos críticos para la mejora y de paso promover la participación de los funcionarios para que hagan aportes a la versión actual y por ende a la nueva que se tiene como propuesta; propiciar espacios para tratar el tema como asunto propio en cada una de las actividades del día a día.

De otro lado y con respecto a la comunicación se sugiere plantear un esquema de aspecto transversal de tal forma que sirva entre otros a garantizar que los diferentes puntos de vista se toman en consideración y el proceso de administración de riesgos puede fomentarse como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Para efectos de la realización de este informe fue habilitado el acceso a la carpeta donde reposan los soportes de la información del plan anticorrupción y materia de riesgos, se evidenció información sin que medie total entendimiento a partir de los documentos dispuestos.

A continuación a modo de ejemplo se cita la carpeta denominada SG que contiene: archivo denominado Mapa de Riesgos Serv. Adm Marzo; presenta como contenido acta de verificación de inventario aleatorio en formato que adolece de codificación del sistema de calidad. A partir de la imagen que sigue puede concluirse el

documento (acta) corresponde al registro o producto de una actividad de verificación (dado que no presenta ningún tipo de asociación).

 Instituto Nacional de Metrología de Colombia	ACTA VERIFICACION DE INVENTARIO ALEATORIO	Código:
		Versión:
		Página 1 de 2

FECHA TOMA INVENTARIO:	26-03-2015
LABORATORIO:	LABORATORIO DE FUERZA
RESPONSABLE:	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:30 AM horas, reunidos en el LABORATORIO DE FUERZA, de la SUBDIRECCIÓN DE FISICA, ubicada en el piso 1, se reunieron ARISTIDES DAJER del área FISICA y JOSE PATIÑO PINEDA del área ALMACEN para realizar inventario físico de los elementos que tiene a cargo el funcionario ARISTIDES DAJER (se anexa copia del inventario) y dar cumplimiento al cronograma del plan anticorrupción.

Se encontró lo siguiente:

Elementos no registrados en inventario

Nº DE PLACA	ELEMENTO	OBSERVACION
AF-05847	Silla ejecutiva briatri paño negro	La silla es un elemento nuevo.
AF-05826	Silla ejecutiva briatri paño negro	La silla es un elemento nuevo
AF-05999	Opus 20	Elemento nuevo.

Elementos faltantes en inventario

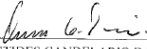
Nº DE PLACA	ELEMENTO	OBSERVACION

OBSERVACIONES ADICIONALES:

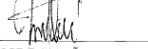
Se entregara una copia actualizada del comprobante de inventario

Se firma a los 26 días del mes de Marzo 2015.

Del laboratorio


ARISTIDES CANDELARIO DAJER E
C.C 19.282.512

Del almacén


JOSE E. PATIÑO P.
C.C 15.474.992

En el archivo de la misma carpeta denominada SG, figura en PDF el archivo de nombre Riesgo 6 y al interior del mismo se encuentra a modo de contenido el acta de verificación de inventario aleatorio del laboratorio de fuerza al parecer la misma que contiene el archivo denominado: Mapa de Riesgos Serv. Adm Marzo; y del que se hiciera mención en el párrafo precedente y se observa en la imagen que sigue:

Seguimiento estrategia anticorrupción y atención al ciudadano. Primer trimestre 2015. Control Interno.

 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA	ACTA VERIFICACION DE INVENTARIO ALEATORIO	
	Código:	
	Versión:	

FECHA TOMA INVENTARIO:	26-03-2015
LABORATORIO:	LABORATORIO DE FUERZA
RESPONSABLE:	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:30 AM horas, reunidos en el LABORATORIO DE FUERZA, de la SUBDIRECCIÓN DE FÍSICA, ubicada en el piso 1, se reunieron ARISTIDES DAJER del área FÍSICA y JOSÉ PATIÑO PINEDA del área ALMACEN para realizar inventario físico de los elementos que tiene a cargo el funcionario ARISTIDES DAJER (se anexa copia del inventario) y dar cumplimiento al cronograma del plan anticorrupción.

Se encontró lo siguiente:

Elementos no registrados en inventario

Nº DE PLACA	ELEMENTO	OBSERVACION
AF-05847	Silla ejecutiva briarti paño negro	La silla es un elemento nuevo.
AF-05826	Silla ejecutiva briarti paño negro	La silla es un elemento nuevo
AF-05999	Opus 20	Elemento nuevo.

Elementos faltantes en inventario

Nº DE PLACA	ELEMENTO	OBSERVACION

OBSERVACIONES ADICIONALES:

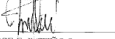
Se entregara una copia actualizada del comprobante de inventario

Se firma a los 26 días del mes de Marzo 2015.

Del laboratorio


ARISTIDES CANDELARIO DAJER E.
C.C 19.282.512

Del almacén


JOSE E. PATIÑO P.
C.C 16474992

De cara a la información que aporta en la misma carpeta el archivo denominado R4_C1_A2 Reporte solicitudes comunicaciones Q1 2015, se concluye tiene por objeto mostrar en su máximo detalle (nombres y asunto) los solicitantes de publicación de información y la fecha del requerimiento, sin que medie explicación respecto al valor agregado que aporta el archivo o la contribución al avance del proceso.

A	B	C	D	E	F
	Solicitante	Asunto	Fecha solicitud	¿modificado?	
1					
2	Carlos Eduardo Porras Porras	RV: Fotos y grabaciones	2015-01-02	NO	
3	Ana Maria Reyes Sanclemente	RV: COMPENSAR JUEGOS DEPORTIVOS 2015	2015-01-05	NO	
4	Carlos Eduardo Porras Porras	RE: Fotos y grabaciones	2015-01-05	NO	
5	Javier Eduardo Viveros Cuasquer	FW: Res SIC Oficializa patrones Conductividad Electrolitica - ultima version (2)	2015-01-05	SI	
6	Johanna Andrea Rodriguez Casallas	FORMATO PLAN DE ACCION DICIEMBRE	2015-01-05	SI	
7	Jose Alvaro Bermudez Aguilar	RESOLUCION 75527 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - OFICIALIZACION PATRON	2015-01-05	SI	
8	Liliana Fong de Fong	RE: COMPENSAR JUEGOS DEPORTIVOS 2015	2015-01-05	NO	
9	Martha Jannet Garcia Peñaloza	Solicitud de Publicacion Compensar	2015-01-05	SI	
10	Martha Jannet Garcia Peñaloza	Solicitud de publicacion condolencias	2015-01-05	NO	
11	Martha Jannet Garcia Peñaloza	Solicitud de publicacion cumpleaños	2015-01-05	SI	
12	Martha Jannet Garcia Peñaloza	Solicitud de publicacion plan	2015-01-05	NO	
13	Richard Perdomo Arcila	Solicitud usuario de correo y pagina web	2015-01-05	NO	
14	Carolina Rodriguez Sanchez	RE: E1-02-F-19 Carta-Memorando	2015-01-07	NO	
15	Javier Eduardo Viveros Cuasquer	Re: Res SIC Oficializa patrones Conductividad Electrolitica - ultima version (2)	2015-01-07	SI	
16	Luis Alfredo Chavarro Medina	declaración de los patrones nacionales_C,E	2015-01-07	SI	
17	Luis Alfredo Chavarro Medina	RE: Res SIC Oficializa patrones Conductividad Electrolitica - ultima version (2)	2015-01-07	NO	
18	Maria Delaida Guillén Baquero	Envío manual y logo actualizado ultima versión	2015-01-07	NO	
19	Martha Jannet Garcia Peñaloza	Solicitud de Publicacion compensar	2015-01-07	NO	
20	Mary Amalia Vasquez Murillo	Taller #2 Planeación Estratégica Sectorial - Comunicación e Imagen	2015-01-07	SI	
21	Jhon Diaz Moreno	RE: Tapiz	2015-01-08	NO	
22	Johanna Andrea Rodriguez Casallas	RV: Entregables PESGA - PI Q4, PO 2014	2015-01-08	SI	
23	Liliana Fong de Fong	RV: PERFIL DE LA SECRETARIA GENERAL DOCTORA LILIANA FONG DE FONG	2015-01-08	NO	
24	marina azucena medina sandoval	PUBLICACION CIRCULAR 001 DE 2015	2015-01-08	SI	
25	marina azucena medina sandoval	SOLICITUD DE PUBLICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE DESAGREGACION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2015	2015-01-08	SI	
26	Nubia Milena Rodriguez Roberto	RE: Envío manual y logo actualizado ultima versión	2015-01-08	SI	
27	Alvaro Bermudez Coronel	FW: AGENDAS DE EVENTOS SEMANALES	2015-01-09	SI	
28	Aristides Dajer Espeleta	AGENDAS DE EVENTOS SEMANALES	2015-01-09	SI	
29	Javier Eduardo Viveros Cuasquer	Remisión Resoluciones Talento Humano 2015-01-IS	2015-01-09	SI	
30	Liliana Fong de Fong	RE: Taller #2 Planeación Estratégica Sectorial - Comunicación e Imagen	2015-01-09	SI	
31	Luis Alfredo Chavarro Medina	RV: Texto pagina web	2015-01-09	SI	
32	Luz Angela Gallego Holguin	RV: Solicitud	2015-01-09	SI	
33	Luz Angela Gallego Holguin	Solicitud	2015-01-09	SI	
34	Martha Jannet Garcia Peñaloza	publicaciones	2015-01-09	NO	

De otro lado puede citarse también a modo de ejemplo los documentos que son dispuestos como fuente y/o soporte no se evidencia el lleno de los requisitos si se tratara por ejemplo de un documento perteneciente al Sistema Integrado de Gestión. En la imagen que sigue se observa por ejemplo el encabezado del formato corresponde al control de uso externo de equipos y la segunda hoja del mismo registro presenta como encabezado procedimiento para atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, nótese también la ausencia de la codificación del documento como parte integral del sistema de calidad de la entidad, en los campos dispuestos para el diligenciamiento de la hora de entrada y salida de los patronos no hay registro de ninguna índole, así como tampoco se da en las observaciones sobre la calidad del servicio, recomendaciones sobre la calidad, el funcionario del INM y de la empresa:

	CONTROL USO EXTERNO DE EQUIPOS	Código:
		Versión:
		Página 1 de 2

FECHA SALIDA INM:	FECHA ENTRADA INM:	FECHA DEL SERVICIO:
2015 02 05	aa mm dd	2014 02 13

SERVICIO	Calibración de un (1) Equipos Probadores de Medidores - EPM'S			
PATRONES	Comparador electrónico de energía Marca Zera Modelo COM 303 # 98-373-1 Placa AF-03361			
EMPRESA	VERTEST			
DIA 1	FECHA 15 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 2	FECHA 16 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 3	FECHA 17 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 4	FECHA 18 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 5	FECHA 19 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 6	FECHA 20 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 7	FECHA 23 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
DIA 8	FECHA 25 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA

	PROCEDIMIENTO PARA ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 2 de 2

DIA 9	FECHA 15 02 15	HORA ENTRADA PATRONES h min	HORA SALIDA PATRONES h min	FIRMA EMPRESA
--------------	--------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	----------------------

OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
RECOMENDACIONES SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
FUNCIONARIO INM:	FUNCIONARIO EMPRESA:

H. Monitoreo y revisión.

Por expreso señalamiento de la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano se debe realizar seguimiento a los riesgos de corrupción por lo menos 3 veces al año con corte al último día de abril, agosto y diciembre por parte de la Oficina de Control interno.

A continuación se relacionan solamente las actividades desarrolladas en el primer trimestre de los 21 riesgos establecidos que aportaron soporte claro para realizar la respectiva verificación y cumplimiento, así:

Actividades	Observaciones de Control interno	Responsable
	Publicación 2015-04-30. Corte 31 de marzo de 2015.	
1. Realizar el Seguimiento mensual y Reportar trimestralmente los avances y resultados al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo con respecto al Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación Gestión.	La Oficina Asesora de Planeación, realizó mensualmente para los meses de febrero y marzo el seguimiento de la plan de acción de las diferentes dependencias, notificando por correo electrónico a los diferentes responsables el suministro de información y la explicación de las actividades desarrolladas.	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Coordinador de la Oficina Asesora de planeación
2. Presentar los Avances y Resultados ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de: la Planeación Institucional, Proyectos de Inversión y el SIG.	Se aprobó la planeación estratégica en comité de enero de 2015.	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Coordinador de la Oficina Asesora de planeación
4. Realizar mensualmente el seguimiento a la ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión y rendir el respectivo informe al CIDA de Manera Trimestral.	Se evidenció pantallazo del registro del seguimiento en el SPI del Departamento Nacional de Planeación.	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Coordinador de la Oficina Asesora de planeación
Hacer la convocatoria para realización del Comité trimestralmente.	Se evidenciaron dos actas de control interno, una del 27 de febrero de 2015 y otra del 5 de marzo de 2015.	Asesora con funciones de jefe de Control Interno.

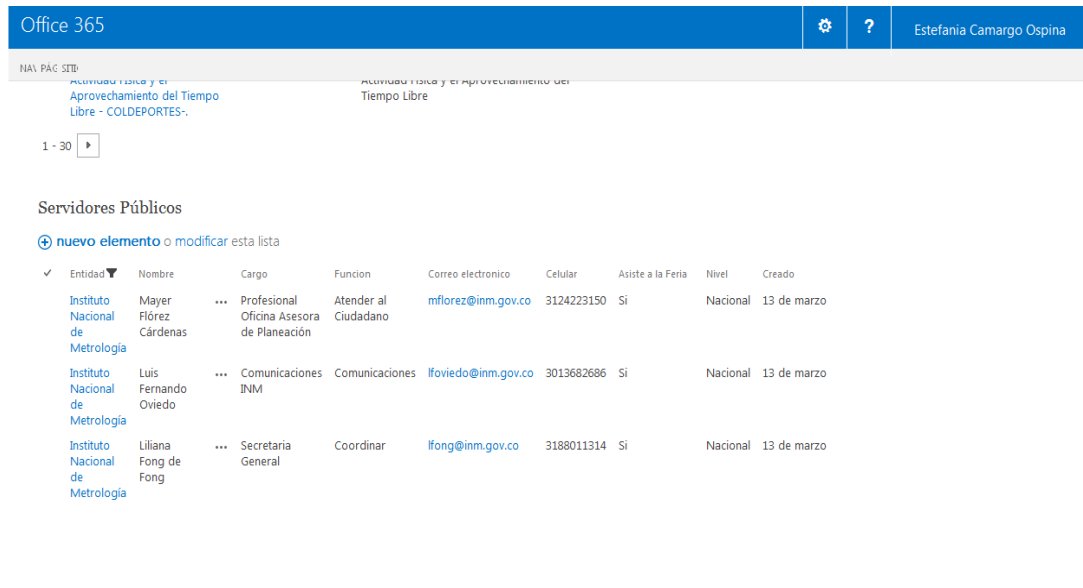
- **SEGUNDO COMPONENTE: “ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES”.**

No se evidencia un avance en las actividades establecidos en la estrategia. Se adelantó la contratación del personal profesional que brindaran apoyo a la implementación de la Estrategia. En la carpeta de planes institucionales (W) se cargaron 3 contratos de prestación de servicio profesionales, siendo estos:

Contrato 027 de 24 de febrero de 2015. Uriel Alejandro Moreno
 Contrato 028 de 24 de febrero de 2015. Maria Paulina Ramirez
 Contrato 029 de 24 de febrero de 2015. José Ignacio Suarez

- **TERCER COMPONENTE: “ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS”.**

Se emitió por parte de Control Interno, informe pormenorizado de control interno el cual fue publicado en la página web de la entidad el 12 de marzo de 2015. Se avanzó en la preparación para la participación en la Feria Nacional del Servicio al Ciudadano en Turbo Antioquia, registrando a los funcionarios encargados de esta labor como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Entidad	Nombre	Cargo	Funcion	Correo electronico	Celular	Asiste a la Feria	Nivel	Creado
Instituto Nacional de Metrología	Mayer Flórez Cárdenas	Profesional Oficina Asesora de Planeación	Atender al Ciudadano	mflorez@inm.gov.co	3124223150	Si	Nacional	13 de marzo
Instituto Nacional de Metrología	Luis Fernando Oviedo	Comunicaciones INM	Comunicaciones	lfoviedo@inm.gov.co	3013682686	Si	Nacional	13 de marzo
Instituto Nacional de Metrología	Liliana Fong de Fong	Secretaria General	Coordinar	lfong@inm.gov.co	3188011314	Si	Nacional	13 de marzo

Por parte de la Asesora con funciones de Jefe de Control Interno se aclara que no se realizará evaluación al **avance** del proceso de rendición de cuentas, el jefe de control interno no debe participar de los procesos administrativos (parágrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993), de este modo se realizará la evaluación posterior bajo el marco de la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano a los siguientes eventos:

- En el marco del Día Mundial de la Metrología (Q2).
- En el marco de un Seminario de la Red Colombiana de Metrología (Q3).
- En el marco del Simposio (Q4).

• **CUARTO COMPONENTE: “MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO”.**

Se estableció avance por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el siguiente sentido:

- ✓ Se publicaron los Servicios INM en sección servicios de la web (ver imagen adjunta). Portafolio publicado: http://www.inm.gov.co/images/M1-01-D-03_Portafolio_de_servicios_INM.pdf.
- ✓ Nueva página web en proceso de lanzamiento.

- ✓ Al cierre del trimestre se recibieron 6 solicitudes de comunicación, relacionadas con actualización de información en la página web, asociadas a los Servicios que presta en INM.
- ✓ Se publicaron los derechos del ciudadano en página web (extranet):
<http://www.inm.gov.co/es/atencion-al-ciudadano/atencion-al-ciudadano-y-mecanismos-de-participacion-ciudadana/81-servicios-al-ciudadano/373-declaracion-de-trato-digno-y-derechos-del-ciudadano>

5. Anexos

1. Soporte de la carpeta planes institucionales (W).
2. 1erComp-MapaRiesgosCorrupcion; Un (1) Archivo.
3. 2doComp-EstrategiaRacionalizaciontramites; Un (1) Archivo.
4. 3erComp-RendicionCuentas; Un (1) Archivo.
5. 4toComp-MejorarAtencionCiudadano; Un (1) Archivo.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Jefe de Control Interno.

Fecha: 2015-04-27